

# Frente a la guerra

## *Algunas posiciones españolas*

### *(1808-1918)*



**José Tuvilla Rayo**  
Escritor, pedagogo e  
investigador para la paz

Grabado de Antonio Macipe publicado en *El Motín* el 12 de abril de 1885 con el título "A Cuba, por no tener seis mil reales". Hemeroteca digital. Biblioteca Nacional de España

Concepción Arenal escribió en *Cuadros de la Guerra*, publicada originalmente en 1880, a partir de sus vivencias personales durante la Tercera Guerra Carlista (1872-1876):

*¡EL DERECHO de la GUERRA! Hay una cosa que se llama así, asunto sobre el cual se escriben libros, se discuten tesis, y se celebran congresos internacionales. ¿Cómo pueden armonizarse dos elementos que se repelen constantemente, sin que en ninguna circunstancia tengan afinidad de ningún género? El derecho es la medida, la*

*circunspección, la dignidad, la lealtad, la justicia; la guerra es la temeridad, la violencia, la injusticia y la traición.*<sup>1</sup>

En esta frase se condensan, como señala Rafael Núñez Florencio, bien claramente las argumentaciones antibelicistas de Arenal: «[...] las razones contra la guerra pueden resumirse en una sola, y ésta es que la Razón —así, con mayúsculas— ha de sobreponerse a la Fuerza».<sup>2</sup> La guerra y la paz han sido y son, a lo largo de la historia, las dos caras del pensamiento y de las realizaciones humanas.

**Junto a la defensa de la guerra, en nuestra historia social, cultural y educativa, también se escriben libros, se discuten tesis y se celebran congresos internacionales a favor del derecho humano a la paz.**

**A**ctualmente, se ha iniciado una revisión historiográfica, en algunos casos; y, en otros, al menos, se han considerado nuevas líneas de investigación que ponen el foco, negro sobre blanco, en aspectos de nuestro pasado poco estudiados u olvidados. En estos momentos, en los que nuevamente, en las agendas occidentales más cercanas, se está instalando la fuerza de la guerra, se precisa más que nunca el rearme de los espíritus, la fuerza de la razón y no la razón de la fuerza.<sup>3</sup>

La preocupación por la paz ha sido una constante en la historia y el pensamiento de la humanidad, representada, según los diferentes contextos históricos, por el antimilitarismo (rechazo al estamento militar en la esfera política), por el anti-belicismo (acción o actitud contraria a la guerra) y por el pacifismo (conjunto de doctrinas encaminadas a mantener la paz entre las naciones y contrarias al uso de la violencia, en todas sus manifestaciones). Desde la Ilustración la paz había sido una preocupación creciente, contando con importantes pensadores (William Penn, el Abate de Saint-Pierre, Jeremy Bentham o Emmanuel Kant, entre otros) que imaginaron y escribieron sobre proyectos de paz para Europa.<sup>4</sup> Las guerras napoleónicas y las revoluciones liberales aumentaron el interés por encontrar los caminos de la paz, surgiendo así las *Peace Societies* en el primer tercio del siglo XIX en Londres, Nueva York, París o Ginebra, donde intelectuales

de diversa procedencia —filántropos, poetas, librepensadores, economistas y filósofos— se reunieron preocupados por los desastres producidos por las guerras, conscientes de que éstas no eran manifestaciones propias de la naturaleza humana, sino instrumentos muy dañinos al servicio de la política de los nuevos Estados-nación. Como argumenta Mario López, el movimiento pacifista del siglo XIX se concreta:

Quando los ideales de paz de las élites salen de esos estrechos márgenes y se extienden al naciente y creciente movimiento obrero, a través del socialismo utópico, el anarquismo y el socialismo científico. El internacionalismo, la crítica a la guerra como fenómeno asociado al capitalismo, la solidaridad con los pueblos colonizados, son marcos de referencia incuestionables; pero no lo serán menos las ideas sobre el antibelicismo, el antimilitarismo y el antiarmamentismo que se van a ir desarrollando durante la Segunda Internacional como respuesta a las políticas de los Estados-nación en materia de servicio militar obligatorio.<sup>5</sup>

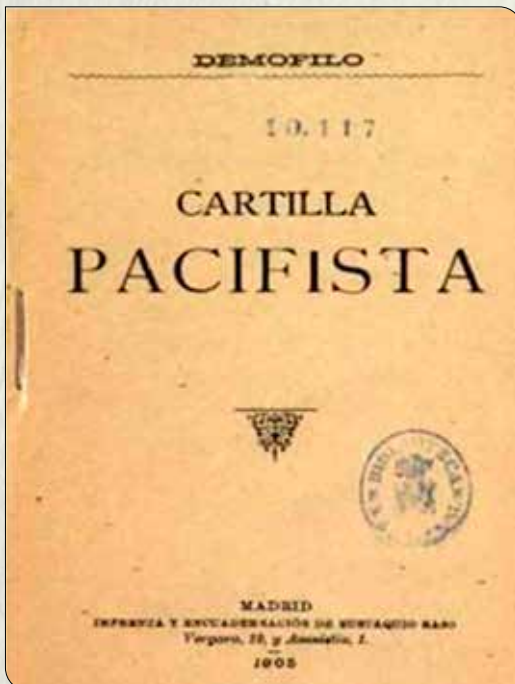
La necesidad de construir una cultura de paz, si bien es un interés contemporáneo, se ha conformado a través de los siglos con la contribución de grandes pensadores. Sin embargo, es a mediados del siglo XIX cuando debemos situar el nacimiento del pacifismo como ideología, en tanto que marco teórico político, a través de un proceso de consolidación que culmina en el siglo XX.<sup>6</sup> Recordemos que el periodo histórico que se inicia con el final de las guerras napoleónicas hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial, casi cien años, se caracterizó por sus enormes transformaciones económicas, políticas y sociales, consolidando muchas de aquellas instituciones, procesos y actores que nacieron tres siglos antes.<sup>7</sup>

No fue hasta este siglo cuando comenzaron a germinar una serie de iniciativas de carácter civil que pretendían luchar contra las injusticias y mejorar la sociedad. En este sentido, cabe destacar la celebración de una serie de Congresos sobre la Paz, celebrados en Londres, en 1843, y en París, en 1849, en los que se debatió sobre los límites de la guerra justa y se plantearon propuestas para reducir los conflictos armados, tales como el arbitraje internacional, la reducción de armamentos, o la atención a heridos y pri-



*La Gaceta de Madrid* de 29 de agosto de 1849 recogía la noticia de la celebración, en París, el 22 de agosto de ese año del Congreso de los Amigos de la Paz Universal que en 1848 se había celebrado en Bruselas. Congreso que estuvo presidido por Victor Hugo que leyó la primera resolución relativa a los medios de abolir la guerra, entre los que encuentra el deber de los Gobiernos de someter sus diferencias a un árbitro supremo y aceptar sus decisiones. Fuente: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

sioneros. Entre ambos Congresos tuvo lugar la celebración de la Conferencia de Bruselas de 1874, que conseguiría, además de avanzar en la idea de limitar los armamentos, de reglamentar la guerra y de crear un Tribunal Internacional de Arbitraje, que los gobernantes se implicaran en los procesos de paz para que estos no reincidieran exclusivamente en asociaciones pacifistas civiles. Estos eventos anticiparon las Conferencias de la Haya de 1899 y 1907, en las que convergió todo un amplio movimiento a favor de la superación de los conflictos bélicos.<sup>8</sup>



Portada de la obra de Fernando Lozano Montes (seudónimo Demófilo) (1844-1935) titulada *Cartilla Pacifista*, publicada en Madrid en 1905. Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España.

Para González Calleja, el trazado del siglo XIX español, al igual que el de otros países de Europa del sur, puede entenderse como una dilatada guerra civil que fue llevada a cabo, de forma intermitente pero permanente, con alternancia de períodos de lucha abierta (guerras coloniales de independencia, carlistas y pronunciamientos) y golpes de estado con otros de calma más aparente que real, por las alternativas revolucionarias y contrarrevolucionarias al proceso de construcción del Estado liberal.<sup>9</sup>

La construcción de la paz es un proceso destinado a resolver los conflictos actuales y prevenir conflictos futuros abordando sus

causas y construyendo una estrategia integral para fomentar una paz positiva y duradera. Pero esta idea no surge en el vacío, en la mente preclara de filósofos o pensadores, sino que se gesta en contextos históricos determinados, como alternativa a situaciones claras en las que los seres humanos son interpelados frente a la injusticia, el sufrimiento o la muerte, entre otros actos. Relatar las ideas, los pensamientos y los hechos de un periodo histórico determinado debe ser, según mi opinión, la misión de la investigación para la paz; de manera que permita sacar a la superficie y confrontar lo que ha permanecido oculto, por escasamente estudiado, para permitirnos comprender el origen, especialmente, de los movimientos alternativos que imaginan y trabajan por un mundo mejor.

### 1. Apuntes iniciales.

No hubo otro Estado Europeo como el español que en el siglo XIX hubiera pasado por tantos pronunciamientos militares, revueltas populares, revoluciones y guerras civiles como los que se sucedieron entre la guerra de la Independencia y el final de la I República.<sup>10</sup> Un siglo que se caracterizó por el predominio de los militares en la vida pública, debido al protagonismo que jugaron entre 1814 y 1874. Como expone Fernández Bastarreche, este activo papel se explica por tres causas: bélica, histórica y política. En cuanto a la primera causa, la bélica, ante la carencia de auténticas figuras políticas en la esfera civil, durante la primera guerra carlista (1833-1840), destacaron las personalidades militares. En cuanto a la causa histórica, la más profunda, nos viene dada por la continuidad, a través de distintas expresiones, de un estado de guerra permanente que se inicia con la invasión napoleónica (1808) y prosiguió durante todo el siglo XIX. Este largo periodo de luchas armadas favoreció un cambio radical: pasar de una política bélica a otra pacífica, aunque siempre bajo la amenaza de una nueva guerra. Respecto a la tercera causa, la política, era preciso la presencia militar en el gobierno para posibilitar la implantación y el funcionamiento del constitucionalismo a base de pronunciamientos militares.<sup>11</sup> Algunos autores afirman que, ante la ausencia de una sociedad avanzada, nuestro siglo XIX y parte del siglo XX tuvieron en el Ejército la institución política más poderosa, siendo los generales que contaban con el respaldo institucional los verdaderos interventores en la vida política<sup>12</sup>, en el marco de unas relaciones entre el poder civil y el poder militar que constituyen la clave esencial para comprender la historia contemporánea española.<sup>13</sup>

Ante esta realidad, la preocupación por la paz en España durante el siglo XIX fue un argumento relevante, debido a los diferentes conflictos existentes y al deseo de una urgente y necesaria estabilidad social y política. El pacifismo-antimilitarismo se desarrolló, en este periodo en un escenario propio con elementos diferenciadores al de sus coetáneos europeos, en un contexto de conflictos internos y externos: insurrecciones contra la polémica ley del servicio militar de 1837, las guerras civiles carlistas, las intrusiones militares en el Estado, las guerras de Cuba y Filipinas, la neutralidad en la Primera Guerra Mundial o la crisis colonial en Marruecos, cuya culminación es

el Desastre de Annual, uno de los desencadenantes del golpe de Estado del general Primo de Rivera.<sup>14</sup> Sin embargo, pese a esta singularidad, como ha argumentado Aguado Hernández, el antimilitarismo español tuvo influencias de los movimientos extranjeros, «tanto de las organizaciones como de sus discursos, desde el influjo de Tolstói, Gandhi o De Ligt, de la WRI o de la WILPF. En el antimilitarismo obrero, esta influencia está patente en su rechazo a la dinámica de enfrentamientos entre estados, coloniales e internos, y en la promoción de la huelga general ante la guerra, cuya expresión son las realizadas durante la empresa colonial en África, llegando hasta la guerra civil».<sup>15</sup>

Durante este siglo, el movimiento pacifista incipiente no estuvo marcado por figuras prominentes como líderes individuales, sino más bien como movimientos colectivos y partidos políticos que promovían ideales pacifistas y antimilitaristas que se caracterizaron por la defensa de la paz y la resistencia a la militarización social, influenciados por los principios democráticos de libertad e igualdad, deudores de la Ilustración y de la Revolución Francesa. Se trataba de organizaciones civiles de naturaleza pacifista que comenzaron a aparecer a finales de las guerras napoleónicas ligadas en parte al movimiento liberal y a la reivindicación de los derechos humanos, las mejoras sociales, el libre cambio, la abolición de la esclavitud y el final de las guerras. El pacifismo ético de estas primeras sociedades convergió con las ideas europeas de creación de un Derecho internacional como alternativa a las guerras y como vía de solución pacífica de los conflictos internacionales. Entre las asociaciones que lograron una influencia notable en el ámbito europeo destaca la *Liga Internacional por la Paz y la Libertad*, a cuyo congreso de 1867 asistieron no sólo liberales y demócratas, sino también socialistas y anarquistas.<sup>16</sup> Además, hubo una confluencia entre el feminismo y el antimilitarismo, que proporcionó un espacio para la emergencia de nuevas prácticas de resistencia social.<sup>17</sup> Es importante señalar que el término pacifismo como se entiende hoy en día, con un enfoque en la paz mundial y la no violencia, no estaba tan desarrollado en el siglo XIX: las ideas pacifistas estaban más relacionadas con la oposición a guerras específicas o al servicio militar obligatorio, y no tanto con un movimiento global por la paz.<sup>18</sup>

## 2. La resistencia a la movilización militar

Se ha sostenido durante mucho tiempo el carácter patriótico y militarista de los españoles durante la Guerra de la Independencia (1808-1814); sin embargo, una revisión historiográfica ha revelado la existencia de diferentes estrategias de oposición a la misma que pueden ser calificadas de contrarias al uso de las armas. En este sentido, Gonzalo Butrón y José Saldaña abordan la cuestión señalando que:

*En un principio, cuando podía parecer que se trataba de una guerra convencional, la respuesta de la población se ajustó a la esperada implicación en la defensa de la monarquía española y su identidad política y religiosa. Sin embargo, en pocos meses, cuando se fue comprobando que la guerra trascendía del enfrentamiento entre dos ejércitos en los campos de batalla, el compromiso de la población experimentó un proceso de resignificación, en el que la resistencia a la movilización militar desempeñó un papel destacado. Entraron entonces en juego toda una serie de vías de escape y de resistencia a la guerra que, junto a la primacía dada a las estrategias de lucha que priorizaban el impulso de autodefensa, permiten matizar y reinterpretar el discurso canónico que sobre la guerra y la movilización popular se ha venido repitiendo durante casi dos siglos.<sup>19</sup>*

No cabe duda de que la resistencia a la movilización militar a través de las llamadas Quintas estuvo presente en todo este siglo XIX, dado que se trataba de un sistema de reclutamiento forzoso e injusto de los jóvenes que estuvo vigente desde la primera mitad del siglo XVIII hasta 1912 en que fue sustituido por el servicio militar obligatorio. La transformación del ejército del rey en ejército nacional se materializará mediante un corpus jurídico que presenta las quintas como un deber patriótico de defensa de la nación, iniciado con las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Sin embargo, esta obligación de defensa de la patria fue inevitable e irrenunciable, exclusivamente, para las clases populares, que eran quienes sufrían un sistema tremendamente odioso e injusto, pues las clases medias y altas contaban con dos métodos para evitar que sus hijos fueran reclutados mediante el pago al Estado de una cantidad en dinero (la redención) o bien mediante el pago dinerario a otra persona para que fuera en su lugar (la sustitución).

Los reclutamientos encontraron una frontal resistencia que se hizo especialmente patente en muchos lugares, como en Cataluña, especialmente a raíz de la Ley para el Reemplazo del Ejército de 2 de noviembre de 1837, llegando las deserciones a alcanzar porcentajes importantes y provocando insurrecciones en muchas ciudades.<sup>20</sup> Rechazo que se tradujo en la merma de los efectivos disponibles para el combate y en el grave problema que los desertores y prófugos representaban para las autoridades y también, en muchas circunstancias, para la misma población, cuando se dedicaban a hacer la guerra por su cuenta y, más frecuentemente, a ejercer el robo y el saqueo para subsistir.<sup>21</sup>



Cuadro de Francisco de Goya: "Los fusilamientos del 3 de mayo". Terminado en 1814. Museo del Prado (Madrid).

Para algunos investigadores, la oposición a las quintas no cuestionó el reclutamiento o la obligación constitucional de defender a la patria, sino la aplicación socialmente discriminatoria de la ley. Para las clases pobres la quinta suponía la ruina y el hambre, mientras que para el rico solo significaba un despilfarro económico. Para los insurrectos su oposición se justificaba por la obscenidad de una ley contraria a los conceptos tradicionales de justicia natural; mientras que para el Estado el cumplimiento de la ley era la garantía de su propia existencia, de las instituciones que lo representaban, y del orden social y económico burgués, por lo que desatendió los clamores de los grupos más humildes económicamente.<sup>22</sup>

Será especialmente a partir del Sexenio Liberal (1868-1874), cuando las capas populares alcanzan una significativa conciencia de rechazo a las quintas, expresado en multitud de motines, sabotajes de sorteos e, incluso, revueltas organizadas contra el reclutamiento forzoso, sumándose también la reclamación de derechos y libertades democráticas que consideraban básico, la negación a formar parte del ejército liberal y participar en guerras coloniales alejadas y ajenas.<sup>23</sup> Objeción que alcanzó su máxima expresión en las guerras coloniales, dando lugar a las rebeliones de finales de siglo y a la Semana Trágica de Barcelona de 1909, hecho clave en la historia del movimiento obrero<sup>24</sup> y de reacción contra la Guerra de Marruecos. No cabe duda de que la hostilidad contra el servicio militar y el sorteo de quintas se instaló en el pensamiento español como repulsa hacia la política oficial del momento y encontró además de las revueltas, otros medios de expresión como en el flamenco. Ejemplo de ello es la seguidilla del famoso Silverio de Sevilla que dice: «A la Virgen de Regla/yo se lo he rogao/ que me librara a un hermano mío/ de salir soldao».<sup>25</sup>

A este malestar social contra el servicio militar injusto, hay que añadir las revueltas contra los consumos<sup>26</sup>, impuestos indirectos, como su nombre indica, que gravaban productos de primera necesidad de la población; herencia de la fiscalidad del antiguo régimen, renovada por el

liberalismo triunfante, que aumentaba el presupuesto de los municipios ante la precariedad del Estado, recayendo su peso sobre las capas populares del país. Situación que dio lugar a numerosas protestas. Como apunta Serrano:

Consumos y quintas ocupan así un lugar central en la vida social española del siglo XIX, porque afectan al «pueblo» en su totalidad y, como son mayoría en la sociedad, a los campesinos más que a los obreros. Por eso, con mucha frecuencia la revuelta o la desertión, el rechazo a pagar o a servir, se manifiestan en el campo o en las pequeñas ciudades, sin que la geografía de ese doble rechazo interfiera en modo alguno en aquella otra de la «conciencia» política: se incendian los consumos en los pueblos castellanos o huyen del ejército en las aldeas gallegas, más incluso que en los pueblos andaluces o en los barrios catalanes; pero nada tiene que ver con las ideologías que denunciaban en las Cortes los adversarios de la Internacional; todo indica que son los conflictos de siempre y de todo tiempo...<sup>27</sup>

### 3. El movimiento obrero frente a la guerra

Desde sus orígenes, en el siglo XIX, el movimiento obrero se posicionó frente a la guerra que consideraba un instrumento de apropiación, acumulación y explotación de la riqueza por parte de la burguesía. El movimiento obrero fue una respuesta a las condiciones de explotación y precariedad que vivían los trabajadores debido a la Revolución Industrial, y marcó el comienzo de una lucha por los derechos y la protección de la clase obrera, además de conformarse como agente político, social y cultural, en una etapa histórica, como advierte Teresa Abelló Güell:

De la consolidación del liberalismo político, de la industrialización, de los nacionalismos, de la moral burguesa como nuevo código ético de comportamiento, y también la irrupción de grupos sociales que, desde perspectivas distintas, vertebraron una serie de movimientos que quisieron tomar el timón de la historia y lucharon por modificar o romper el sistema social, económico o político que aquéllos habían impuesto; éstos denunciaron desigualdades y elaboraron proyectos y estrategias colectivas de resistencia y de cambio social. Entre ellos la actuación de las organizaciones obreras fue decisiva en la lucha por el progreso y la conquista del bienestar social.<sup>28</sup>

Muchos socialistas utópicos del siglo XIX — Henri de Saint Simon, Robert Owen, Charles Fourier, Etiennee Cabet, Felicite Robert de Lamennais,

Ferdinand Lasalle, Louis Blanc o Pierre Leroux— seguían las ideas de Rousseau y otros ilustrados, además de realizar una interpretación propia del pacifismo del cristianismo primitivo, en la idea de crear un cielo terrenal.<sup>29</sup> Por otro lado, hay que destacar el papel diferenciador entre el llamado socialismo utópico y el socialismo revolucionario. Mientras que el primero, surgido a comienzos de siglo, dedicó sus esfuerzos a la creación de una sociedad ideal y perfecta, en la que el ser humano se relacionase en paz, armonía e igualdad, mediante la simple voluntad de las personas, es decir, sin violencia, oponiéndose a las revoluciones y proponiendo, para llegar al socialismo, métodos y estrategias de no colaboración como las protestas o las huelgas<sup>30</sup>; el socialismo revolucionario, fuente de controversias dentro de los movimientos socialistas, asociado al marxismo, si bien luchó en contra de la guerra, hizo apología de la violencia, calificando al pacifismo como traidor de la clase obrera, considerando su vinculación a la ideología liberal burguesa. El socialismo utópico fue superado con rapidez, debido al desarrollo de los acontecimientos históricos, de modo que los deseos de sus defensores de un cambio gradual y pacífico de la sociedad no tuvieron adhesión en la generación siguiente, perdiendo la confianza casi absoluta en la capacidad de la educación y de la razón para cambiar las condiciones sociales. Un interesante estudio de los proyectos utópicos del movimiento obrero español (1840-1870) revela, entre otros aspectos, que éstos se sostenían en la idea de que era posible y deseable alcanzar una sociedad mejor, a través de la asociación, en base a imaginarios como la armonía social, los derechos naturales, la igualdad, la libertad o el bienestar. Anhelo que estaba relacionado con otras propuestas utópicas, como las de los demócratas y los cooperativistas. En

definitiva, se trataba de conseguir la emancipación obrera y el progreso de la humanidad.<sup>31</sup>

Desde la creación de la Primera Internacional (AIT), el problema de la lucha por la paz y en contra de la guerra fue tema de debate y de resoluciones en distintos congresos anuales.<sup>32</sup> En el II Congreso (1867) se discutió su posición ante el Primer Congreso de la *Liga de la Paz y de la Libertad*<sup>33</sup>, celebrado en Ginebra días más tarde, redactándose un manifiesto que consideraba «que la guerra tiene por causa primera y principal el pauperismo y la falta de equilibrio económico». Añadiendo que para suprimir la guerra «no basta licenciar los ejércitos, sino que hace falta modificar la organización social en el sentido de establecer un reparto cada vez más equitativo de la producción». Recordemos que en el Primer Congreso de la *Liga de la Paz y de la Libertad*, estaban representadas ciertas corrientes del pacifismo idealista que pretendían poner fin a las guerras, no atacando sus causas, sino por la fuerza de argumentos morales y de un sentimentalismo que convencerían a las burguesías de cada país e impedirían las ambiciones expansionistas, de conquista de nuevos mercados, a las fuerzas imperialistas incipientes. Por esta razón, la Internacional había acordado asistir al Congreso de la Paz y prestarle todo su apoyo, aprobando una resolución en la que se fijaba el precedente de la relación que existe entre una política de paz y los intereses de la clase obrera en su lucha emancipadora y las consecuencias catastróficas de una política de guerra sobre las condiciones de vida de las personas. De ahí el grito que más tarde habría de ser consigna del socialismo revolucionario: «¡Guerra a la guerra!» Al año siguiente, en Bruselas, se celebró el III Congreso que supuso un avance respecto del anterior al dejar planteado el problema de la paz y de la guerra ante el movimiento obrero, denunciando su importancia capital en relación con la lucha del proletariado por su mejoramiento económico, así como por sus conquistas sociales y políticas. Y acordando la paralización de la producción como medio para acabar con las guerras.<sup>34</sup>



El grabado “Manifestación de las zaragozanas contra las quintas” de Vicente Urrabieta y Ortiz ilustra la manifestación de mujeres, en su mayoría madres de familia, que tuvo lugar en 1869 en Zaragoza. Se publicó en la revista española *El Museo Universal*, número 5, el 31 de enero de ese año. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*.

Como es sabido el movimiento obrero español tiene sus raíces en el siglo XIX, específicamente en las décadas de 1830 y 1840 en Cataluña, que era la única región con una industria moderna, principalmente el sector

textil algodonero. Es interesante notar que la historia de la Primera Internacional en España comenzó con la llegada de Giuseppe Fanelli en 1868, quien creó las dos primeras secciones de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) en Madrid y Barcelona, en 1869. A partir de estas secciones, surgió la Federación Regional Española de la AIT en el Primer Congreso (1870) celebrado en Barcelona, al que asistieron cerca de un centenar de delegados; al acabar 1872 la Federación Regional aseguraba que el número de afiliados sobrepasaba los 30.000 en todo el país, un tercio de ellos en Cataluña. Según Manuel Tuñón de Lara, por primera vez, la conciencia de clase se expresaba a un nivel en que se ponía en tela de juicio la totalidad del sistema de relaciones de producción, las instituciones y los valores vigentes.<sup>35</sup>

Más tarde, se fundarían en 1888, la organización socialista la Unión General de Trabajadores (UGT), y en 1910, la anarcosindicalista Confederación Nacional del Trabajo (CNT), siendo esta última la más predominante hasta la Segunda República Española. La escisión de la Primera Internacional entre los seguidores de Bakunin y Marx tuvo su reflejo en España donde el movimiento obrero se dividió en dos corrientes: el anarquismo y el socialismo, con un claro predominio anarquista. Para Carlos Seco Serrano, la particularidad del movimiento obrero español en sus orígenes, su vocación anarquista, obedece a:

un cuadro de circunstancias que sintetizan el reverso negativo de la revolución liberal —la situación social de las clases trabajadoras—. El punto de arranque obedece a una repetida decepción respecto a las soluciones brindadas por las formaciones políticas de izquierda, desde las integradas en el sistema de partidos entonces vigente (el progresismo) a las que representan una oposición desde fuera con pretensiones revolucionarias —el federalismo republicano—.<sup>36</sup>

Caricatura de Daniel Perea, publicada en el periódico *Jaque Mate* (Madrid), número 5, domingo 15 de septiembre de 1872. Representa la conferencia de paz universal celebrada entre Prusia, Rusia e Inglaterra. La leyenda dice: **¡Puf! ... Descansemos, ya está salvada, Europa.** Biblioteca Nacional de España.

Si bien los socialistas españoles, frente a la guerra, mantuvieron el posicionamiento inicial de *La Internacional*, en el terreno práctico sus tesis y acciones fueron modificándose de acuerdo con los acontecimientos. En 1896, la prensa del partido socialista se presenta discreta y reservada sobre el conflicto cubano, pero a medida que entra en el escenario la amenaza norteamericana, se mantiene fiel a su ideal: la única lucha concebible es aquella destinada a la instauración del socialismo. La paz deja de considerarse una aspiración remota para convertirse en un objetivo político inmediato, de manera que el Partido Socialista, reorienta su actitud, ante las manifestaciones belicistas y las crecientes amenazas de un conflicto con Estados Unidos. Su posición será más clara, aunque prudente no contra todas las guerras, sino contra una guerra concreta, la del momento. Menos reservado se expresó Miguel de Unamuno, entonces miembro del partido, cuando escribió en *Paz y Trabajo*, en el número dedicado al 1 de mayo de 1896, de *El Socialista* que «el primer deber [de los obreros españoles] es protestar contra la guerra que lleva a Cuba, a morir o a matar, a tantos trabajadores cuyo progreso moral y material en nada dificultan a los insurrectos y sí los que contra ellos los envían».<sup>37</sup>

Durante la Primera Guerra Mundial, la neutralidad española permitió a los líderes de las organizaciones obreras mantenerse al margen de la obligación de elegir entre apoyar la guerra o mantener la tradicional postura pacifista del movimiento obrero. Los socialistas españoles, en particular, enfrentaron un dilema. Por un lado, la mayoría de los dirigentes socialistas apoyaban a los aliados, alineándose con los regionalistas, los republicanos y la mayoría de los intelectuales. Por otro lado, había una fuerte corriente dentro del socialismo que se mantenía fiel a los principios internacionalistas y pacifistas, rechazando la guerra como un conflicto imperialista. Se impuso, el apoyo a los socialistas franceses y belgas que asumieron la política de defensa nacional frente a la agresión de Alemania. Ello llevaba a una identificación con la democracia liberal, que



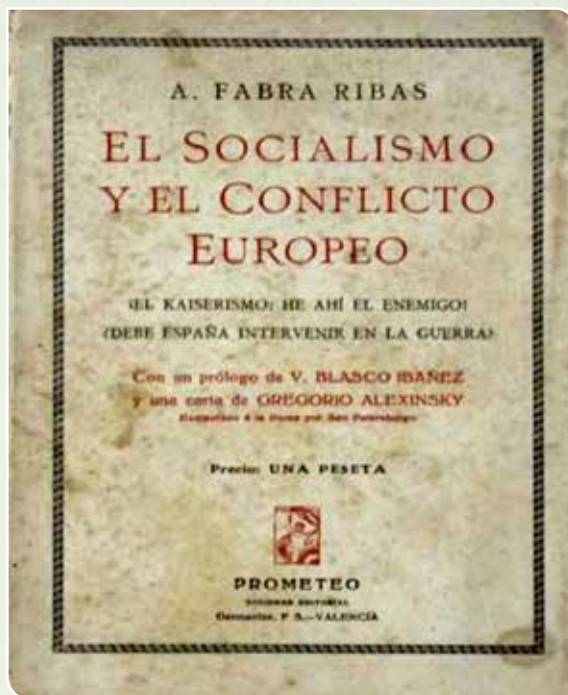
consideraban el régimen más favorable al desarrollo del movimiento socialista y cuya supervivencia consideraban en peligro si se diera una victoria alemana.<sup>38</sup>

Posición distinta será la mantenida por la CNT que, a pesar de estar legalmente disuelta en 1914, numerosas organizaciones y sociedades obreras conservan su tradición. Será a iniciativa del Ateneo Sindicalista de El Ferrol, que se comenzó a organizar el Congreso Internacional de la Paz de El Ferrol de 1915, evento significativo como una manifestación del movimiento obrero contra la guerra. Pese a la debilidad de los organizadores, la persecución policial y la atroz oposición del PSO que impiden que cristalice esta iniciativa, se logró celebrar una reunión el 29 de abril de 1915 con asistencia de delegados anarquistas-sindicalistas procedentes de Portugal, Francia y Brasil, además de diferentes partes de España, en la que se propuso como medio para concluir la guerra europea la aprobación de la huelga general revolucionaria. Si bien el Congreso celebró únicamente dos sesiones, representó un intento por parte de los anarquistas de articular un comicio internacional contra la guerra mundial y también para poder articular sus actividades a nivel internacional. Y estampó un momento importante en la lucha por la paz y contra el militarismo y el capitalismo, destacando la responsabilidad última del proletariado ante la guerra. Como apunta Antonio Bar:

A pesar de que las intenciones del Congreso de El Ferrol quedaron en buena parte frustradas, éste supuso una evidente movilización de las organizaciones obreras españolas de carácter sindicalista, lo que, no sólo permitió poner las bases de la reconstrucción de la CNT, que se realizaría poco después, sino que sirvió para reavivar la actitud antibelicista de las mismas. De hecho, en los meses siguientes serían numerosos los manifiestos y comunicaciones de las más diversas entidades obreras que aparecerían en periódicos como «Tierra y Libertad» en contra de la guerra.<sup>39</sup>

#### 4. El pacifismo-antimilitarismo a través de la prensa y la literatura

La guerra y la paz han estado presentes, como dos caras de una misma moneda, tanto en el arte como en la literatura; unas veces magnificando los conflictos bélicos en un exacerbado ideal patriótico y nacionalista, en otras, mostrando su sangrienta barbarie en una férrea proclama de la paz. Durante el reinado de Isabel II (1833-1868), como advierte Marie Salgues, varios dramaturgos encontraron situaciones escénicas —denuncias de las quintas, abolición de la esclavitud...— para expresar un sentimiento antimilitarista o una defensa del pacifismo, ideas presentes en algunos momentos en la vida política española, pero sin continuidad, teniendo que refir contra los estereotipos de los personajes teatrales como el soldado bravucón, simpático y castizo. Como señala la autora, al cerrarse el periodo isabelino, el teatro no había conseguido «decons-



Portada del libro de A. Fabra Ribas, *El socialismo y el conflicto europeo*, publicado en 1915 en la editorial Prometeo de Valencia. *Biblioteca Nacional de España*.

truir una cultura de la guerra que llevaba siglos impregnando la producción dramática».<sup>40</sup> Una excepción, entre otras, fue la representación en el Teatro Español, 3 de noviembre de 1870, de la dolorosa dramática<sup>41</sup> escrita por Ramón de Campoamor con el sugerente título de *Guerra a la Guerra*, que pone en escena el encuentro entre dos soldados enemigos, mutilados, en el marco del conflicto bélico franco-prusiano (1870-1871) y que significó un firme alegato contra la guerra.<sup>42</sup>

Si bien todo el conflicto de finales del siglo XIX — las guerras de Cuba y Filipinas y la guerra contra Estados Unidos —, favoreció una atmósfera de manifestaciones patrióticas en la península, también surgieron protestas y argumentaciones en contra. La prensa socialista de la época (*El Socialista* y *La Lucha de Clases*) y sus dirigentes fueron los primeros en oponerse a la guerra, tratando de negar el carácter nacional español de la misma, vinculada únicamente a los intereses económicos de una clase social cuyos miembros eludían el reclutamiento forzoso. Como afirma Antacreu Soler, esta desigualdad a la hora de reclutar jóvenes soldados españoles «fue uno de los argumentos que con mayor vehemencia utilizaron las fuerzas políticas del movimiento obrero de izquierda (socialistas y anarquistas)» para oponer resistencia a la guerra e instigar con la finalidad de reforzar sus tesis sobre la idea de la disputa entre las clases sociales españolas. Para este mismo autor, distintos fueron los argu-

mentos pacifistas de los republicanos federales que se remontaban a los tiempos de la I República y a los inicios de la Restauración cuyos principales referentes son, en el campo de las ideologías políticas, el libro de Pi i Margall *Las Nacionalidades* (1876) y en el marco legislativo el proyecto de la Constitución española del 17 de junio de 1873 que no llegó a promulgarse. Así como el posicionamiento de los partidos nacionalistas catalanes y vascos, contrarios, por diversas motivaciones y en distintos momentos, a la guerra.<sup>43</sup>

Tras la crisis del 98 surgieron, en el ánimo pesimista nacional, la Generación del 98 y el Regeneracionismo que, sin ser confundidos, ambos movimientos aspiraban, después de una reflexión sobre España, a una renovación profunda para poner remedio a su atraso y decadencia: Para la Generación del 98 desde una perspectiva más literaria, subjetiva y artística; para el regeneracionismo desde un posicionamiento científico, social, político y práctico. Para los regeneracionistas las raíces de esa decadencia se encontraban en el mal reparto de la riqueza originado en la desamortización de Mendizábal de 1836, la falta de estabilidad a causa de las guerras carlistas civiles, el sistema político corrupto de la Restauración basado en el fraude electoral caciquil, el latifundismo, la miseria cam-

pesina, el atraso educativo, científico, técnico e industrial, el analfabetismo, la cuestión regional, la irrelevancia en el panorama internacional, entre otras. El regeneracionismo fue tal vez la manifestación sociológica más visible de la Restauración, un tiempo político que había sellado definitivamente el fracaso de los ideales revolucionarios que habían inspirado la Primera República. Los rescoldos de la última guerra carlista y, tres años después, la firma de la Paz de Zanjón (1878) clausuraron también las incertidumbres y los bandazos políticos que habían golpeado a la nación. Con la paz llegaría la prosperidad, la «fiebre del oro», el ferrocarril y las inversiones extranjeras en Bolsa. Joaquín Costa fue, sin duda, el mayor representante de ese movimiento político y social renovador, en cuyo legado destacan, entre otras aportaciones, su compromiso con la educación y la justicia social. Vinculado a la Institución Libre de Enseñanza, fue director de su Boletín (1880-1883), desarrolló un importante papel como docente y teórico de la educación, sin olvidar, en su larga trayectoria, los temas económicos, jurídicos o agrarios, entre otros.<sup>44</sup> En *Escuela y Despensa* (1899) escribió: «El problema de la regeneración de España es pedagógico tanto o más que económico y financiero, y requiere una transformación profunda de la educación nacional en todos sus grados». Costa, preocupado por la justicia social, anunciará en el catálogo de sus obras en preparación, un título sugerente: *Lo gastado en la guerra, ¡si se hubiese gastado en la paz...!*

El pacifismo y el antimilitarismo, en muchas ocasiones, encontró en la prensa y en los escritores, un importante medio de creación de opinión pública en la sociedad.<sup>45</sup> En el siglo XIX, la prensa se desarrolló como el primer medio de comunicación de masas con un auge sin precedentes cuando se estableció la libertad de imprenta<sup>46</sup> en 1812, de forma que la prensa periódica, con diversos formatos y estilos, proliferó por todo el territorio nacional vinculada a partidos políticos, instituciones de librepensadores, agrupaciones feministas o al movimiento obrero, entre otros. En todos los casos, se extendió la importancia de un tipo de periodista cuya función esencial consistía más en significar y construir el mundo deseado, que dar una información objetiva de los hechos.<sup>47</sup> Cuando los medios técnicos lo permitieron, proliferaron las cabeceras de la prensa ilustrada con caricaturas de personajes o escenas de la época, encargadas de la construcción, por medio de la sátira, de discursos visuales e imaginarios políticos.<sup>48</sup>

Por otra parte, muchos periódicos de la época iniciaron campañas de desprestigio contra la institución armada que avivó en ella un sentimiento de repulsa contra el gobierno de turno que permitía las ofensas por medio de la imprenta. Esta situación provocó una pugna, conflicto de jurisdicciones, entre el poder civil y el poder militar que favoreció, en ocasiones, limitaciones en la libertad de prensa. Durante la Restauración Borbónica el derecho a la información fue restringido por el Ejército que sustentaba el sistema moderado-liberal, desde la publicación de la Constitución de 1876, que aprobaba en casos de extrema gravedad, no solo la suspensión de garantías constitucionales, sino la emergencia de declarar el estado de guerra y con ello imponer la censura militar a las publicaciones españolas; situa-



Portada de la obra dramática *Guerra a la Guerra* de Ramón de Campoamor, publicada en Madrid en 1870. Fuente: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

ción sin cambios con la publicación de la Ley de Policía de Imprenta de 1883. En un interesante trabajo, sobre este asunto, María López de Ramón expone que

A pesar del talante liberal de la legislación, fueron varias las medidas tomadas por las dos fuerzas turnantes en el gobierno, el partido conservador y el partido liberal, que pese a la diferente opinión que tenían respecto al reconocimiento y protección de la libertad de prensa, siendo más aperturista el partido liberal que el conservador, no dudaron ambos en favorecer al estamento castrense y con ello constreñir progresivamente la libertad de escribir. [...] Con el paso de los años, el poder militar exigió cada vez más parcelas de control en materia de imprenta, convirtiendo en su principal objetivo el poder juzgar todo aquello que se escribía en los periódicos respecto a las cuestiones militares. Dio comienzo así el conflicto de jurisdicciones característico de finales del siglo XIX entre los tribunales ordinarios y los tribunales de guerra, que se disputaron la competencia sobre los delitos de injurias a los militares cometidos por medio de la imprenta. Los debates parlamentarios en torno al mismo muestran claramente las dos posturas que existían respecto al problema: la militarista y la civilista.<sup>49</sup>

Tal fue el divorcio existente entre la institución militar y la sociedad civil —el ejército era considerado por amplios sectores como instrumento represor, causante de los desastres bélicos, etc.— que ante ese descrédito social de la armada, la prensa se convertirá en la diana de las iras militares, produciéndose asaltos descontrolados de las redacciones e imprentas periodísticas: en 1895, a los diarios madrileños *El Resumen* y *El Globo*; en 1898, a *El Reconcentrado de La Habana*; a comienzos de siglo, serían asaltados *El Progreso* (Játiva), *El Telégrafo* (Las Palmas) y *El Correo de Guipúzcoa* (San Sebastián), entre otros.<sup>50</sup>

Una vez levantada la suspensión de garantías constitucionales en febrero de 1899, se hizo especialmente patente en el diario *El Nacional*, una campaña de prensa antimilitarista, provocada por el desastre colonial de 1898. La imagen del ejército sufrió un desgaste enorme en la opinión pública española, gracias a las quejas vertidas en los periódicos civiles que acusaban a los altos mandos militares de la muerte de un gran número de soldados españoles por su pésima administración militar. Para Rafael Núñez Florencio, la gran agitación antimilitarista producida en el Sexenio Democrático (1868-1874) quedó «subsumida en la vorágine del período», siendo un movimiento más de opinión que de calle; «un antimilitarismo larvado» que alcanzará su eclosión tras el Desastre de 1898 y que «va cargándose de razones» a medida que avanza el siglo XX de manera que

ya no es una actitud de sectores minoritarios, de determinados sindicatos obreros o grupos políticos radicalizados, sino de partidos liberales o reformistas, agrupaciones profesionales, importantes órganos de la “prensa burguesa”, personalidades independientes, profesores e intelectuales en

general... No se quiere decir con ello, ni mucho menos, que todos estos sectores atacaran al ejército como tal en términos radicales o revolucionarios, sino que disintían, o se distanciaban muy críticamente, del papel que las fuerzas armadas estaban desempeñando en la España del momento.<sup>51</sup>

Frente a este excesivo aumento de discursos y manifestaciones pacifistas o antimilitaristas, intelectuales como Miguel de Unamuno escribirán:

¡Paz, paz! La predicen muchos, muchos la piden, otros la razonan. Hay Congresos de la paz, asociaciones internacionales para acabar con la guerra, publicistas que la combaten, escuelas que la anatematizan. Pero en este movimiento en contra de la guerra, que las gentes sin fe creen un mal necesario, ¿quiénes se mueven con actos positivos, con heroísmo cristiano, llegando hasta el martirio? ¿Quiénes son los que, en silencio, sin ruido de disputas ni teorías de escuelas, oponen a la guerra una heroica resistencia?<sup>52</sup>

En cuanto a la literatura, desmontados los retazos de un romanticismo que idealizó la imagen de la nación y de sus héroes de forma pintoresca, aunque existen evidencias del tratamiento de la paz en algunas obras artísticas<sup>53</sup>, el realismo se caracterizó por mostrar su compromiso con la reforma sociopolítica, dado que exenta de subjetivismo describió el crudo presente, denunciando diferentes realidades injustas a través de las obras literarias, principalmente novelas, que alcanzaron un éxito popular gracias a su publicación en los periódicos de la época. En las novelas de Galdós, *La desheredada* (1881) y *Fortunata y Jacinta* (1887), encontramos críticas al militarismo y la violencia, aunque ciertamente, su posición no fue del todo clara, respecto a la identidad pacifista de los españoles.<sup>54</sup> Azorín, influyente ensayista y novelista, exploró la esencia de España y cuestionó la glorificación de la guerra y el militarismo. Conocidos fueron los posicionamientos ideológicos de Unamuno en cuya obra *Niebla* (1907), reflexionó sobre la futilidad de la violencia y la guerra; sin olvidar su primera novela<sup>55</sup>, *Paz en la guerra* (1897), ambientada en Bilbao que narra una historia que transcurre durante la tercera guerra carlista. Clarín, aunque no fue exclusivamente pacifista, su novela *La Regenta* (1884) contiene elementos críticos hacia la violencia y el militarismo. Los textos que ponen de manifiesto el antimilitarismo de Pío Baroja son bastante posteriores a la crisis del 98, pero hay pistas suficientes para pensar que abominó toda su vida de la exaltación bélica. Entre las escritoras, destacaron Emilia Pardo Bazán, introdujo las ideas del naturalismo, el feminismo y los dere-

chos civiles, en su obra *La Tribuna* (1883) aborda la vida de las mujeres en las fábricas y cómo la guerra afecta sus vidas<sup>56</sup>; Concepción Arenal, vinculada al movimiento feminista de finales de siglo, denunció la situación de las cárceles y la condición de las mujeres y abogó por una sociedad libre de violencia; Carmen de Burgos luchó por la igualdad de género y a través de colaboraciones en diarios de la época y en cuentos y novelas breves —*El fin de la guerra* (1919) o *En la guerra* (1920), sobre la guerra de Melilla— abordó los matices de su cruzada antibélica; o María Lejárraga, figura influyente en la lucha por los derechos de las mujeres, la única de la delegación española que participó en 1915 en el Congreso Internacional de Mujeres celebrado en la Haya, en cuyo programa social incluía la supresión de la guerra en todos los países del mundo.

El investigador Luis P. Martín, en un interesante trabajo sobre la difusión del pacifismo en España (1896-1936), a través de la revisión de folletos y libros entorno a la cuestión de la paz, apunta que la literatura política, social y cultural de este movimiento en España se inicia con retraso respecto a otros países europeos.<sup>57</sup> Concluyendo que:

Sin llegar a dar una tesis definitiva sobre la difusión del pacifismo en España, sí podemos considerar la debilidad del pacifismo español. A lo abrupto de esta declaración podríamos anteponer una serie de condicionantes y, seguramente, el mayor sería el bajo nivel de lectura en España. Otro condicionante sería la situación política y social de un país que, con una profunda crisis desde 1898, intentaba buscar soluciones a problemas internos y nunca consideró la paz como un problema propio excepto en las clases populares, incluso durante la guerra de Marruecos. [...] En lo que al mundo editorial se refiere, una constatación estadística se impone: el número de publicaciones, libros y folletos, entre estas fechas no supera las cuarenta; algunas más si introducimos traducciones extranjeras. Un bajo nivel de publicaciones que es constatable con el bajo interés que suscita la cuestión de la paz en otros medios de comunicación.<sup>58</sup>

## 5. La neutralidad española en la Primera Guerra Mundial (1914-1918)

En ocasiones se recurre a la conciencia colectiva para afirmar que la neutralidad española en la Primera Guerra Mundial es un ejemplo sobrado de pacifismo, pero como se ha demostrado no fue ajena a este proceso. A la luz de las recientes aportaciones historiográficas, a diferencia de lo

que se ha pensado muchas veces, el impacto de la Gran Guerra sobre España tuvo una importancia fundamental y contribuyó decisivamente en la construcción de unos discursos y unas prácticas políticas y culturales que serían fundamentales para la renovación de las culturas políticas dominantes en las décadas posteriores.

Para garantizar el futuro de la monarquía y la integridad del país después de la derrota de 1898, liberales y conservadores, especialmente los segundos, habían asumido la necesidad de procurarse aliados internacionales. Y nada mejor, para ello, que los socios comerciales e inversores en ferrocarriles y minas como eran Francia y Gran Bretaña; acercamiento que se expresó en 1907 en los acuerdos (pacto) de Cartagena que dieron como resultado la protección de las posesiones insulares y costeras de España más susceptibles de sufrir una agresión extranjera a cambio del reconocimiento de la soberanía británica de Gibraltar. El pacto alineó a España con la entente cordial anglo-francesa contra las ambiciones de Alemania en Marruecos, donde tanto España como Francia y Reino Unido tenían esferas de influencia mutuamente reconocidas. Pero, en realidad, ni el gobierno español estaba interesado en formar parte de una verdadera alianza que le comprometiera materialmente en los asuntos europeos ni del otro lado existía un interés real en asociarse con un país que no estaba en condiciones de realizar una contribución militar significativa.<sup>59</sup>

Hay que recordar, por otro lado, que básicamente a causa de la muerte del gran número de soldados españoles en Melilla y de los simultáneos disturbios acaecidos en Barcelona en julio de 1909, durante el primer decenio del siglo, la atención estuvo centrada en la reforma del servicio militar que finalmente se culminó en 1912. Resuelto este problema, el foco se desvió hacia cuestiones orgánicas, pospuestas con el estallido de la guerra europea.<sup>60</sup> Además, España no había participado en la política de bloques que había conducido a la guerra sino de una manera marginal; por ello, cuando estalla el conflicto, declara su neutralidad, más preocupada en sus conflictos internos, a la vez que ignorada e insignificante para los países de la Entente que consideraban que la podían manejar sin que fuera una aliada oficial.<sup>61</sup> La neutralidad no impidió la intervención o actividades de las grandes potencias en su territorio. Por el contrario, España se convirtió en un teatro menor de operaciones con la consiguiente merma de su soberanía, libertad de comercio y control sobre costas y aguas territoriales. Las últimas investigaciones han sacado a la luz la participación de combatientes españoles en las filas de La Legión Extranjera, principalmente en el ejército francés y la muerte de españoles en los barcos mercantes hundidos por los submarinos alemanes.<sup>62</sup> Además, durante la guerra, apunta Gracia Rivas, se participó en campañas humanitarias a través de organizaciones como la Cruz Roja, se facilitó la presencia del ejército español como observador neutral en los campos de batalla, miembros del cuerpo sanitario de la Armada participaron

en las comisiones internacionales organizadas para la supervisión de los campos de prisioneros; sin olvidar, la intervención directa de Alfonso XIII en labores diplomáticas y humanitarias.<sup>63</sup> En síntesis, como apunta García Sanz, en contra del mito asentado, España no fue neutral durante la Primera Guerra Mundial.

Al contrario, fue económicamente beligerante desde agosto de 1914 y, por tanto, se convirtió en un escenario más del conflicto bélico con un papel importante, y en algunos momentos hasta decisivo. Por ello, sus comunicaciones fueron interceptadas por los alemanes y los aliados, su producción y redes de transporte controladas, sus costas y aguas territoriales se convirtieron en escenario de la lucha submarina, sus medios de prensa se vendieron a uno y otro bando, y su territorio resultó invadido por centenares de agentes dedicados al espionaje y al contraespionaje.<sup>64</sup>

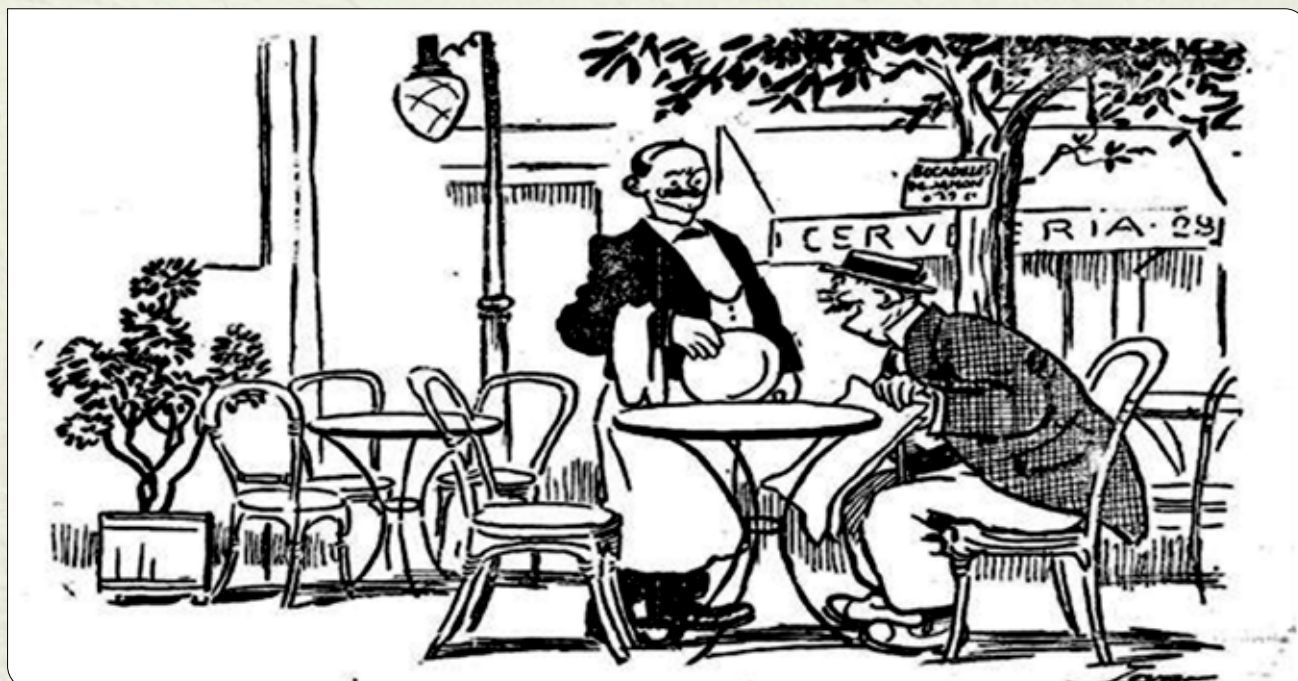
Se trató de una neutralidad más sobre el papel que real, de modo que el efecto más inmediato de la guerra europea, como apunta Carr, fue la división de la clase política:

los conservadores, los oficiales del ejército y la derecha en general apoyaban a Alemania y a la «autoridad» contra «la decadencia»; la izquierda, particularmente los intelectuales, apoyaba a la «civilización» contra la «barbarie» alemana. Ambos elevaron la temperatura política utilizando para ello los mítines masivos. El enfrentamiento, que fue duro,

agitó la superficie de la política; los efectos económicos y sociales de la guerra y de sus consecuencias inmediatas fueron profundos y duraderos.<sup>65</sup>

En vísperas de la conflagración, España era un país rural donde la mitad de la población activa trabajaba en la agricultura, con la persistencia en la mayor parte del territorio de talleres artesanos para abastecer un mercado local y la concentración de la industria en las provincias vascas (sobre todo Vizcaya), Cataluña (especialmente en la provincia de Barcelona) y, en menor medida en Asturias y en los alrededores de Zaragoza. Esta concentración impidió el desarrollo de otras regiones más pobres al acaparar mano de obra y capital. Se ha calificado la neutralidad española de neutralidad beneficiosa<sup>66</sup>, pues se produjo un aumento considerable de la producción industrial con destino a los países beligerantes, necesitados de alimentos, armas, uniformes, metal y carbón, entre otros productos; así como un claro superávit de la balanza comercial y un notable incremento de los beneficios empresariales, cancelándose la deuda externa. El crecimiento fue notable, sobre todo en la industria textil catalana, la minería del carbón asturiana, la siderurgia vasca y la agricultura de cereales. Crecieron también la industria química y la construcción naval.

Pero el reverso de esta situación, a partir de 1917, debido a la prolongación de la guerra que se esperaba corta, fue la escasez de alimentos en el interior del país, además de dispararse la tasa de inflación que elevó los precios muy por encima de los salarios. La escasez, el desabastecimiento y la miseria, las dificultades del sistema político, la difícil situación de la clase trabajadora y la creciente animosidad



«UN PARROQUIANO NEUTRAL.—Va usted a traerme un tercio de alemana y un bocadillo de pan francés... ¡Ah! Si hay ensalada rusa sírvame una ración», caricatura de Manuel Tovar Siles, en *El Imparcial* de 8 de agosto de 1914. Fuente: [Wikipedia.es](http://Wikipedia.es)

de las luchas entre aliadófilos y germanófilos, contribuyeron a generar un clima de tensión y agitación a lo largo del país, provocando una huelga general desastrosa, sofocada por la intervención del ejército. Para Carlos Dardé, en la «Crisis de 1917» tuvieron lugar tres retos simultáneos que pusieron en peligro al gobierno e incluso al mismo sistema de la Restauración<sup>67</sup>: un movimiento militar (las Juntas de Defensa, organización corporativista militar de jefes y oficiales peninsulares que reclamaban aumento de salarios y protestaban por los rápidos ascensos por «méritos de guerra» que obtenían sus compañeros destinados en Marruecos), un movimiento político (la Asamblea de Parlamentarios que tuvo lugar en Barcelona convocada por la Liga Regionalista de Francisco Cambó), y un movimiento social (la huelga general revolucionaria convocada por la UGT, el Partido Socialista Obrero Español, y en algunos lugares apoyada por la CNT).

Para el imaginario occidental, la devastadora guerra fue seguida por una «paz chapucera», una «mala paz» que condujo a una nueva conflagración dos décadas después. El nombre del período que siguió, «el período de entreguerras», contribuyó en gran medida a esta reputación, trazando una línea fatal entre la catástrofe de 1914 y el desastre aún más terrible de 1939. La mayoría de los países en guerra, a partir de 1917, experimentaron movimientos sociales más o menos perturbadores, cuando no revueltas, o incluso revoluciones abiertas, surgiendo una batalla ideológica entre el liberalismo reivindicado por los vencedores y el comunismo que poco a poco se estaba arraigando después de la Revolución rusa de octubre. España no estuvo ajena a este hecho. Durante los primeros meses de 1917, como se ha señalado, empeoró la situación económica, aumentó la agitación social y la opinión general fue que el gobierno no estaba en condiciones de resolver los problemas más urgentes de los sectores más pobres de la sociedad. Como apunta Carl Bouchard, en un interesante libro sobre las acciones contra la guerra:

El conflicto, como todas las grandes crisis, tiende a exacerbar las tensiones sociales y políticas preexistentes: las autoridades pueden enmascararlas de alguna manera bajo el disfraz de una «unidad nacional» para la victoria. De hecho, cuanto más lejos esté el final de la crisis, más difícil será mantener la unión. El fallido golpe de Estado en Irlanda en 1916 y la dura represión británica que siguió, las polarizadas elecciones de 1917 en Canadá, luego los disturbios de reclutamiento de la ciudad de Quebec de 1918, los levantamientos en Alemania, las huelgas en todas partes y los motines

en Rusia, Francia e Italia dan testimonio de un estado social en crecimiento. En 1918 y 1919, las autoridades temían, con razón, una conflagración general. [...] a partir de 1917, hubo un fuerte temor de que la revolución, desde Rusia, «contaminara» Europa y luego el mundo, que los obreros y soldados se levantaran y propagaran el desorden por todas partes. Este miedo no es necesariamente frívolo. Al final de la guerra, la Alemania posimperial estaba al borde de la revolución. Los marineros se amotinaron en Kiel en 1918 y proclamaron un soviet, es decir, el poder popular. En Berlín, en enero de 1919, un golpe de Estado dirigido por revolucionarios (los espartaquistas) fracasó, pero atestiguó la fiebre general. En marzo de 1919, se proclamó una efímera república soviética en Hungría.<sup>68</sup>

Al tiempo de bonanza, con la paz llegó la época de las vacas flacas. En España se consumieron los dividendos conseguidos como productor «neutral» de bienes y se puso de manifiesto la debilidad de una economía para la guerra, incapaz de aprovechar para la modernización del país las ventajas conseguidas. Se cerraron las minas, las nuevas empresas siderúrgicas pasaron a trabajar media jornada; se dejó en la calle a unos veinte mil obreros con el cierre de ciento cuarenta fábricas textiles catalanas; los campos de cereales se convirtieron en pastizales de mala calidad, bajaron los salarios y los desocupados agrícolas dejaron de emigrar a las zonas industriales debido a su depresión.<sup>69</sup> España no sacó gran provecho del mantenimiento de su neutralidad y, por el contrario, la fragilidad de la monarquía de Alfonso XIII se hizo más evidente. La economía española sufrió una intensa recesión<sup>70</sup> y el número de huelgas se duplicó en España respecto a los años precedentes: si en 1913 hubo doscientas, en 1919 se convocaron en torno a cuatrocientas. Para Carles Sudrià, «los beneficios que la economía española obtuvo en su conjunto de la guerra europea sirvieron de poco, evaporándose los saldos en efectivo en las inflaciones post-bélicas». Concluyendo que «El verdadero beneficio —y no era poco— fue no participar».<sup>71</sup>

La guerra apareció, en la sociedad española, como una lucha entre dos modelos de cultura y civilización: el imperialismo germánico, y la defensa del derecho y el orden internacional expresado por los aliados. Como apunta Varela, el conflicto europeo había establecido dos posiciones claras: «Hablando en términos generales, las izquierdas eran francófilas y las derechas germanófilas».<sup>72</sup> Entre los primeros, se encontraban los republicanos y los intelectuales; entre los segundos, el clero, los carlistas, buena parte del Ejército y la clase conservadora. La intelectualidad española generó un movimiento cultural bien definido, no exento de divisiones, apareciendo publicados manifiestos en los que se escenificaron dichas diferencias.<sup>73</sup>

A finales de noviembre de 1914, apareció el primer texto de carácter europeísta y neutral, redactado por Eugenio d'Ors: «Manifest del Comité d'Amics de la Unitat Moral d'Europa». Como respuesta a esta iniciativa, un numero-

so grupo de intelectuales catalanes, en su mayoría vinculados a sectores nacionalistas republicanos, firmó, en marzo de 1915, el «Manifest dels Catalans», una clara demostración de la francofilia dominante en el catalanismo. Por su parte, el sector germanófilo hizo evidente su posición colectiva con el texto «Amistad hispano-germana», publicado en *La Tribuna* el 18 de diciembre de 1915, escrito por Jacinto Benavente. Por otro lado, el semanario *España*, fundado en 1915 por Ortega y Gasset, de carácter aliadófilo, publicó el 9 de julio de ese mismo año el texto, aparecido en la prensa extranjera, titulado «La guerra europea, palabras de algunos españoles», firmado por profesores, músicos, escultores, literatos... Los firmantes, definían su posición, finalizando sus argumentos con:

Deseamos con fervoroso anhelo que la paz futura sirva a las naciones todas de honrada y provechosa enseñanza, y esperamos que el triunfo de la causa que reputamos justa afirmará los valores esenciales con que cada pueblo, grande o pequeño, débil o fuerte, ha dado vida a la cultura humana, destruirá los fermentos de egoísmo, de dominación y de impúdica violencia, generadores de la catástrofe, y afirmará el cimiento de una nueva hermandad internacional, donde la fuerza cumpla su fin: El de garantizar la razón y la justicia.<sup>74</sup>

Para el periodismo español, la Gran Guerra presentó una coyuntura excepcional, motivada por la convergencia de fuerzas de distinta naturaleza, modificando netamente el modo de realizar la actividad periodística. Además, su impacto potenció el interés por la lectura que anteriormente, pese a la publicación de 280 diarios, apenas alcanzaban grandes tiradas. En los primeros meses de guerra, cualquier noticia extranjera relacionada con el conflicto tenía cabida en los periódicos españoles que alcanzaron una gran difusión, con una red de contactos y de corresponsales inédita hasta entonces; favoreciendo un tiraje impensable de ejemplares, periódicos como el *ABC*, *El Imparcial* o la *Correspondencia de España*<sup>75</sup>. Pero, por otro lado, la guerra europea marcó un período de intensa manipulación informativa y propaganda en la prensa, dividida a favor o en contra de los países contendientes; los gobiernos controlaron e impusieron la censura de modo que a medida que el conflicto se prolongaba y aumentaban las bajas, la información se hizo menos precisa y veraz. Pese a las restricciones, la guerra estuvo presente en las páginas de los periódicos, a través de artículos de opinión, investigaciones o informaciones recibidas por radiogramas o telegrafía sin hilos<sup>76</sup>. Y estuvo bajo la influencia y el apoyo, por propio interés, de las fuerzas beligerantes que utilizaron la prensa española para favorecer sus posiciones ante la opinión pública<sup>77</sup>.

Cuando el testimonio y las crónicas de periodistas, hasta entonces desconocidos, perdió el interés de los lectores, como apuntan Pla y Montero, será cuando los periódicos, para sostener el interés informativo de la misma, encomendaron el relato de la guerra en sus páginas, especialmente a partir de 1916 y 1917., «a las plumas más



Portada del número 24 (9 de julio de 1915) de la revista *España*, fundada por Ortega y Gasset, donde publicó el Manifiesto de adhesión a las Naciones Aliadas. *Biblioteca Nacional de España*.

relevantes del país: Azorín, José María Salaverría, Ramón del Valle-Inclán, Santiago Rusiñol, Vicente Blasco Ibáñez...»<sup>78</sup> Autores que viajaron hasta distintos puntos de la Europa en guerra para cubrir directamente los acontecimientos y remitir, para su publicación, sus respectivas crónicas a través de un nuevo estilo de periodismo literario.

Para concluir, no debemos olvidar el papel importante de cronistas, desempeñado por las escritoras españolas de la época. Emilia Pardo Bazán, a través de su columna «La vida contemporánea» en el semanario barcelonés «La Ilustración Artística», analizó el conflicto desde finales de 1912. Su enfoque variaba, a veces adoptando una perspectiva casi romántica, otras veces intentando entender las estrategias de la diplomacia y las políticas internacionales, ofreciendo una visión única del desarrollo de la guerra<sup>79</sup>. Por su parte, la también gallega, Sofía Casanova, destacada escritora y periodista española, reconocida por ser la primera corresponsal de guerra, trabajó para el periódico *ABC*, cubriendo el conflicto desde una posición única, ya que vivía en Polonia, cerca de la frontera con Alemania, cuando estalló la guerra.<sup>80</sup> La experiencia periodística de Carmen de Burgos, iniciada en 1909 cuando *El Heraldo* la envió a Melilla a cubrir diferentes episodios de la Guerra de Marruecos, se repitió

más tarde en 1914, cuando fue testigo de la Primera Guerra Mundial en distintos enclaves europeos. Sus reportajes, en los que debatía sobre la sinrazón de las contiendas y las bajas innecesarias, causaron gran revuelo, revelando su férreo pacifismo.<sup>81</sup> En marzo de 1917, la Colombine, en *El Heraldo de Madrid*, publica su artículo «El hospital de ciegos», que comienza:

No hay ningún lugar que impresione tanto, que perdure más tristemente en el recuerdo que un hospital de ciegos. De todos los hospitales que visité en París, todas esas largas salas de dolor donde gimen hombres mutilados, con los brazos cortados, las piernas amputadas, los cráneos rotos, algunos convertidos en un tronco informe, sin piernas y sin brazos, ninguna apiada como la contemplación de los ciegos.

## 6. Breve apunte final

Sin duda que el lector, finalizando su lectura, habrá sacado sus propias conclusiones, algunas se encuentran en cada uno de los epígrafes de este artículo, iniciado con la cita de Concepción Arenal. Qué mejor conclusión que la cita de otra escritora española, la almeriense Carmen de Burgos, que en el artículo titulado «Mujeres yanquis», publicado en junio de 1915, en *El Heraldo de Madrid*, reproducía la conmovedora alocución dirigida por el Comité de la Paz de Mujeres de los Estados Unidos:

«Las madres de toda la Tierra deben pedir y lograr por sus hijos-esciben-un mundo donde la vida, la libertad y el logro de la felicidad se estimen como derechos inenajenables. La guerra significa muerte y destrucción; la paz significa vida y progreso.

Haced que todas las mujeres declaren su adhesión a esta causa; haced que piensen, hablen y trabajen para crear el espíritu de la paz universal.

Pedimos a las mujeres de todo el mundo que se unan a nosotras para hacer juntas la cruzada de la paz».

### Notas.-

1 Concepción Arenal, *Cuadros de la guerra*, Librería de Victoriano Suárez, Madrid, Tomo 23, 1913, pág. 139. En Internet (26 de marzo de 2024): Biblioteca Digital de la Real Academia de la Lengua: <https://www.rae.es/archivo-digital/obras-completas-de-da-concepcion-arenal-15>.

2 Núñez Florencio, Rafael (1990): *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pág. 44.

3 Expresión que se asocia a menudo con el pensamiento de Ramón Llull, filósofo, escritor y místico mallorquín del siglo XIII. Su obra y su método buscaban demostrar verdades religiosas y filosóficas mediante la razón, en lugar de la fuerza, lo que refleja el espíritu de esta expresión. También ha sido abundantemente utilizada por Federico Mayor Zaragoza, exsecretario general de la UNESCO y presidente de la Fundación para la Cultura de Paz.

4 El texto clásico sobre *Leyes de la guerra y de la paz* de Grocio, uno de los primeros teóricos modernos del derecho natural y uno de los creadores del derecho de gentes, publicado en 1625, es la primera formulación seria de definir la guerra con el fin, precisamente, de regularla. Lo que no supuso más que la evidencia de un deseo que más tarde irá gestándose: la guerra es abominable y es necesario acabar con ella como defendió Samuel de Pufendorf (1632-1694) en su *Tratado sobre el Derecho de la Naturaleza y de las Naciones*, a través del desarrollo del concepto, de manera más completa, de una ley que instaurase el or-

den natural. En esta época, era de la pólvora, Francis Bacon (1561-1626) ya anunció que los hombres no podrían permitirse el lujo de pensar sobre la guerra en términos tradicionales. Sugerencia tomada en cuenta en el siglo XVIII, cuando se empezó a reconocer la futura unidad comercial de nuestro planeta, lo mismo que el costo siempre ascendente de las guerras entre las potencias europeas, costo que había de ser medido no sólo por los impuestos crecientes sino también por la perpetua posposición de las muy necesarias reformas constitucionales. Los filósofos de la Ilustración (Montesquieu, Voltaire, Lessing y Kant), con su defensa del cosmopolitismo, impulsarán el concepto de ciudadanía universal. El *Proyecto de Paz perpetua de Europa* (1713) del Abate de Saint-Pierre, valerosa profesión de fe pacifista en una época de cruenta rivalidad entre los monarcas europeos reinantes, pronostica el nacimiento de una federación europea destinada a la preservación de la paz a toda costa. Influida por ese pronóstico, Kant publica *Sobre la Paz perpetua* (1795), obra citada con frecuencia como notable anticipación a la idea de la creación de la Liga de las Naciones. Esta obra recoge algunas ideas sostenidas por Rousseau que afirmaba que la guerra entre los Estados europeos constituía un mal inherente y creciente que impedía el desarrollo comercial y cultural abogando por la desaparición de los conflictos mediante la formación de una poderosa federación de Estados europeos. A finales del siglo XIX la celebración de la primera Conferencia Internacional de La Haya (1899), con el fin de asegurar a

todos los pueblos el beneficio de una paz duradera poniendo término al progresivo aumento del nivel de armamentos y aceptando métodos pacíficos para la resolución de los problemas, ha sido el primer hecho histórico de envergadura para desprestigiar la guerra. Se remite a Tuvilla Rayo, José (2022): *Cultura de paz. Fundamentos y Claves Educativas*, edición del autor, Amazon.

5 López Martínez, Mario (2016): Introducción en *Ambitos, Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 36, pág.13. Léase también López Martínez, Mario (2018): *Historia de la paz en acción: el pacifismo de los salones a las calles (1889-1939)*, en la *Revista Vínculos de Historia*, núm. 7, dossier monográfico sobre la paz en la historia, edita Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha.

6 Díaz Anabitarte, Aitor (2015): *La teoría política del pensamiento pacifista: Debate teórico y posicionamiento axiológico*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona.

7 Con el Congreso de Viena, derrotado Napoleón, se restablecieron las fronteras europeas y se reorganizaron las ideologías políticas del Antiguo Régimen, con la intención de retornar a la situación anterior a la Revolución Francesa (1789) y asegurar un equilibrio de fuerzas que evitase otra serie de conflictos armados a gran escala, como fueron las anteriores guerras revolucionarias francesas y las guerras napoleónicas. Recordemos que en 1815 se crearon, en Estados Unidos, las dos primeras organizaciones pacifistas, fundadas en 1815

por David Low Dodge (Nueva York) y por el teólogo Noah Worcester (Massachusetts), respectivamente. Ambas, incorporadas a la Sociedad Americana para la Paz, fundada por el pacifista William Ladd en 1828.

8 Remito al lector a Pando Ballesteros, María de la Paz y Manjarrés Ramos, Elizabeth (eds.) (2022): *El derecho a la paz y sus desarrollos en la historia*, Tirant lo Blanch, Valencia.

9 González Calleja, Eduardo (2017): *Las claves del periodo*, en Canal, Jordi (Dir.), González Calleja, Eduardo y Pan - Montojo, Juan (coord.): *Historia contemporánea de España (Volumen II: 1931-2017)*, Madrid, Taurus, Penguin Random House.

10 Julián Casanova, Julián y Gil Andrés, Carlos (2009): *Historia de España en el siglo XX*, Editorial Ariel, Barcelona.

11 Fernández Bastarache, F (1978): *El Ejército español en el siglo XIX, Siglo XXI*, Madrid, págs. 4-16. Este autor sigue el análisis de Pabón, J (1971): El régimen de los generales, en *La subversión contemporánea y otros estudios*, Narcea, Madrid, págs. 241-247.

12 En el XIX disfrutaron de tal situación Espartero cabeza del progresismo-, Narváez —amparo de la derecha más dura—, O'Donnell —el centrista conservador—, Prim y Serrano —los hombres de la izquierda liberal—. En el XX, el mismo Alfonso XIII acabó convertido en espadón por una mala aplicación del canovismo, seguido por Primo de Rivera y Franco. Sin olvidar algunos espadones frustrados como López Domínguez, Polavieja, Sanjurjo o Muñoz Grandes. Cita tomada de Cardona, Gabriel (1990): *El problema militar en España*, Historia 16, número 23, Madrid.

13 Seco Serrano, Carlos (1984): *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, pág.11.

14 Juli Antoni Aguado i Hernández y Susana Marín Traura (2023): *El antimilitarismo pacifista en España desde la Primera Guerra Mundial hasta el final de la Guerra Civil: Un estudio desde la confluencia entre la historia y la sociología*, en Carlos Navajas Zubeldia (coord.), Diego Iturriaga Barco (coord.): *La crisis española de entreguerras. Actas del VII Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, págs.141- 161.

15 Aguado Hernández, Juli Antoni (2023): *Vínculos e influencias internacionales en el pensamiento antimilitarista en España desde el siglo XIX*, capítulo 22, págs. 363-386, en Manuel Bermúdez Vázquez y Rafael Diego Macho Reyes (Coords.): *Uso de la razón: Argumentos y ley a lo largo de la historia de la Filosofía*, Dykinson, Madrid. La sigla WRI, en inglés, corresponde a la Internacional de Resistentes a la Guerra, fundada en 1921 en Holanda, en cuya declaración se expone que “la guerra es un

crimen contra la humanidad”. La sigla WILPF, en inglés, corresponde a la *Liga Internacional de Mujeres por la paz y la Libertad*, fundada en La Haya en abril de 1915, en es una organización no gubernamental, pacifista y feminista.

16 Yolanda Gamarra Chopo y Carlos R. Fernández Liesa (Coords.) (2015): *Nota Preliminar*, en Los orígenes del Derecho internacional contemporáneo. *Estudios conmemorativos del Centenario de la Primera Guerra Mundial*, Institución Fernando El Católico, Diputación de Zaragoza, Zaragoza.

17 Se remite a Aguado Hernández, J. A (2019): *El pacifismo-antimilitarismo en España desde el siglo XIX hasta la Guerra Civil: los “efectos desplazamiento”*, en Revista Paz y Conflictos, número 12, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, Granada. Págs. 85-108. Léase a este respecto a Tuvilla Rayo, José (2023): *Masonería, pacifismo e Institución Libre de Enseñanza*, en Revista Cultural *El Eco de Alhama*, número 43. Págs.84-97.

18 Es en 1907 cuando el pacifismo, según la definición dada en el XVI Congreso Universal de la Paz de Múnich, perseguía los medios de acabar con la guerra; establecer una era sin violencia; y resolver las diferencias internacionales a través del derecho.

19 Butrón Prida, Gonzalo y Saldaña Fernández, José (2023): *Estrategias de oposición en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, en Francisco J. Leira Castiñeira (ed.): *El pacifismo en España desde 1808 hasta el “No a la guerra” de Iraq*, Ediciones Akal, Madrid, págs. 21-44.

20 Con la Ley de 1837 se cierran definitivamente las puertas a los obsoletos e incluso caóticos sistemas de reclutamiento propios del Antiguo Régimen y se pusieron las bases de una nueva forma de alistamiento militar acorde con la ideología liberal. No obstante, no resuelve las aspiraciones a la igualdad, fraternidad y solidaridad del pueblo. Sobre el contenido de la Ley de 1837 y la Ley de 1912 remito a Guillermo Rivilla Marugán (2014): *El fin de los sistemas de reclutamiento del Antiguo Régimen: la Ley de 1837*, en Fernández Rodríguez, Manuela: *Guerra, derecho y política. Aproximaciones a una interacción inevitable*, Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, Valladolid, págs. 145-192. Y Guillermo Rivilla Marugán (2014): *La teórica universalización del servicio militar: la Ley de 1912*, en AAVV: *La guerra y el conflicto como elementos dinamizadores de la sociedad instituciones, derecho y seguridad*, Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, Valladolid, págs. 9-77.

21 Cuenca Toribio, José Manuel (2006): *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*, Ediciones Encuentro, S.A., Madrid.

22 Feijóo Gómez, Albino (2023): «*¡Abajo las quintas!*». Protestas contra el modelo de reemplazo decimonónico, pág.88, en Francisco J. Leira Castiñeira (ed.): *El pacifismo en España desde 1808 hasta el “No a la guerra” de Iraq*, op. cit.

23 Magda Berges i Giral (2017): *La lucha contra quintas y el republicanismo: pueblo, republicanos y cultura insurreccional, 1866-1896*, en Oriol Luján y Laura Canalías (coords.): *Los embates de la modernidad: debates en torno a la ciudadanía, el liberalismo, el republicanismo, la democracia y los movimientos sociales*, Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea, volumen 4, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

24 En las décadas de 1830 y 1840 se sitúan, en Cataluña, los orígenes del movimiento obrero español, donde existía, en el sector textil algodonero, una industria moderna. Allí se produjeron los primeros conflictos entre obreros y patronos, se fundó en 1840 el primer sindicato (la Asociación de Tejedores de Barcelona), tuvo lugar la primera huelga general en 1855, y se celebraron los Congresos Obreros de 1865 y de 1868. Este último, celebrado después del triunfo de la Revolución Gloriosa de 1868, que al reconocer por primera vez la libertad de asociación puso fin, al menos momentáneamente, a las persecuciones y prohibiciones que había sufrido el obrerismo incipiente durante los cuarenta años anteriores.

25 Texto tomado de Serrano, Carlos (2000): *El turno del pueblo. Crisis nacional, movimientos populares y populismo en España (1890-1910)*, Ediciones Península, Barcelona, pág. 285.

26 Era un impuesto general, ordinario e indirecto que gravaba una veintena de productos básicos. Esta contribución se convirtió en la principal fuente de ingresos, tanto de la Hacienda nacional, como de las Haciendas locales. Los consumos encarecían el precio final de los productos, pero además su recaudación generaba una clara desigualdad, ya que los grandes propietarios y comerciantes pudieron zafarse de los consumos gracias al fraude. Por otro lado, se protestaba también porque los intermediarios basaban sus negocios en el recargo y encarecimiento de los productos básicos. En 1911 fueron suprimidos definitivamente.

27 Serrano, Carlos (2000). Óp. Cit. pág. 288.

28 Abelló Güell, Teresa (1997): *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*, Ediciones Hipótesis, Barcelona, pág.9.

29 Castañar Pérez, Jesús (2013): *Teoría e historia de la revolución no violenta*, Virus editorial, Barcelona. Interesante el capítulo dedicado a las revoluciones del siglo XIX: Las tácticas revolucionarias no violentas

del movimiento obrero y del movimiento anarquista. Se recomienda la lectura de Díaz-Salazar, Rafael (1998): *La izquierda y el cristianismo*, Editorial Taurus, Madrid.

30 Castañar Pérez, Jesús (2010): *Breve historia de la no violencia*, Ediciones Pentapé, Madrid.

31 Jesús de Felipe Redondo y Josué J. González Rodríguez (2020): *Los proyectos utópicos del movimiento obrero español, 1840-1870*. En la Revista Ayer, Asociación de historia contemporánea, coeditada por Marcial Pons Ediciones, número 117, págs. 159-187.

32 El contenido sobre los congresos de la Internacional está tomado de Amaro del Rosal (1958): *Los Congresos obreros internacionales en el siglo XIX. De la joven Europa a la Segunda internacional*, Editorial Grijalbo, México.

33 La *Liga de la Paz y de la Libertad* fue una organización promotora del pacifismo y el federalismo europeo, fundada en Ginebra en 1867 por el saintsimoniano Charles Lemonnier. Su lema fue *si vis pacem, para libertatem*.

34 A este Congreso asistió, en representación de España, Antonio Marsal Anglora, delegado de la organización secreta "Legión Ibérica" de Barcelona, presentando un informe en el que denuncia el arresto de los obreros pertenecientes a las asociaciones obreras catalanas y el paulatino crecimiento del movimiento en Cataluña y Andalucía. Al IV Congreso asistirán dos delegados por España: Rafael Farga Pellicer y Gaspar Santiñón.

35 Tuñón de Lara, Manuel (1977): *El movimiento obrero en la historia de España*, Laia, Barcelona. Léase también Núñez de Arena, Manuel y Tuñón de Lara, Manuel (1979): *Historia del movimiento obrero español*, Nova Terra, Barcelona.

36 Seco Serrano, Carlos (1986): Los orígenes del movimiento obrero español, en *Anales de Historia Contemporánea*, número 5, Universidad de Murcia, Murcia, págs. 11-26.

37 Unamuno (1896): Paz y trabajo, en *El Socialista*, órgano central del Partido Obrero, 1º de mayo, año XI, número 530, Madrid. En Internet: <http://archivo.fpabloiglesias.es/index.php?r=hemeroteca/ElSocialista>.

38 Avilés Farré, Juan (2014): Los socialistas españoles ante la Gran Guerra, en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, ISSN 0987-4135, N.º 49, pp. 233-246.

39 Bar, Antonio (1981): *La CNT en los años Rojos. (Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo, 1910-1926)*, Akal, Madrid.

40 Salgues, Marie (2023): *La (im) posible expresión del antimilitarismo en el teatro durante el reinado de Isabel II*, en Francisco J. Leira Castiñeira (ed.), op.cit.

41 Breves composiciones poéticas antirro-

mánticas de concepción antiidealista (en oposición a Espronceda y a Zorrilla) que fueron un éxito editorial. Palabra incorporada en 1925 en el DRAE: "*Nombre inventado por el poeta Campoamor, hacia 1846. f. Breve composición poética de espíritu dramático, que envuelve un pensamiento filosófico sugerido generalmente por los contrastes de la vida o las ironías del destino, etc.*".

42 La obra puede consultarse en la Biblioteca Digital Hispánica, en Internet: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000083463&page=1>

43 José Miguel Santacreu Soler (1998): *Los españoles que discrepaban sobre la guerra: la otra cara del 98*. En la Revista *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 14, edita Universidad de Murcia, Murcia.

44 Entre sus muchas propuestas renovadoras, destacaron la enseñanza globalizada, las misiones pedagógicas, organización y régimen educativos de la enseñanza media con mayor atención a la labor formativa y personal, supresión radical de los exámenes por asignaturas, régimen tutorial, importancia de la educación física, autonomía universitaria, creación y ampliación de colegios mayores y becas en el extranjero, dotación actual y moderna de libros y revistas en las bibliotecas, proyección social de la Universidad, intensificación del trabajo personal de investigación, apertura de la escuela al mundo, educación natural, espontánea, amorosa y disciplinada del niño.

45 Léase sobre este tema el apartado *El antimilitarismo de los intelectuales* en Núñez Florencio, Rafael (1990): *Militarismo y antimilitarismo en España* (1888-1906), op. cit, págs. 309-329.

46 La Constitución de 1812, establecía en su artículo 371 lo siguiente: "*Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación bajo las restricciones y responsabilidades que establezcan las leyes*".

47 Léase el artículo de Kouame N'Guessan, Germain y Kouadio Djoko, Luis Stéphane (2019): *La prensa en la España de los siglos XIX y XX: Confluencias históricas, culturales y literarias*, en *La Revue du Centre de Recherche et d'Etudes en Literature et Sciences du Langage*, núm.8, Université de Cocody-Abidjan, Costa de Marfil.

48 Junto a las cabeceras en la prensa ilustrada, también se utilizaban las barajas de naipes y las cajas de cerillas para publicar las sátiras políticas. Se recomienda la lectura de Gonzalo Capellán (Ed.) (2022): *Dibujar discursos, construir imaginarios: prensa y caricatura política en España* (1836-1874), Tomo I, volumen 1, Editorial de la Universidad de Cantabria, Santander; y Gonzalo Capellán, Rebeca Viguera y Raquel Irisarri (2022): *Cabeceras de prensa*

*ilustrada con caricaturas y discurso visual* (1836-1874), Tomo 1, volumen 2, Editorial de la Universidad de Cantabria, Santander.

49 López de Ramón, María José (2022): *El poder militar y su influencia en la libertad de prensa: el conflicto de jurisdicciones* (1883-1906), en *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, N.º. 23, págs. 104-166. En Internet, 12 de abril de 2024: <https://doi.org/10.17811/hc.voi23>.

50 Núñez Florencio, Rafael (1997): *El Ejército español en el Desastre de 1898*, Arco/libros S.L, Madrid.

51 Núñez Florencio, Rafael (2001): *Teoría y práctica del antimilitarismo en la España liberal*, en VV.AA: *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, colección Humanidades, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, págs. 299-321

52 Miguel de Unamuno, *Carta a Federico Urales* (1898), cita tomada de Rodríguez, José Vicente (2014): *Miguel de Unamuno, profeta y apóstol. Antología de sus textos*, editorial San Pablo, Madrid. Federico Urales, era el pseudónimo de Joan Montseny i Carret, anarquista español, sindicalista y maestro que fundó sus propias revistas: *La Revista Blanca* (1898) y *Tierra y Libertad* (1902). Obtuvo con ellas un relevante éxito periodístico entre un público amplio y entró en contacto con intelectuales de renombre como Leopoldo Alas Clarín, Gurmensido de Azcárate, Jacinto Benavente, Jaume Brossa, Pere Corominas, Manuel Cossío, José Nakens, Francisco Giner de los Ríos o Miguel de Unamuno, que a menudo colaboraron en las revistas, logrando de este modo una aproximación de los intelectuales al anarquismo y, en menor medida, al mundo obrero.

53 Se recomienda la lectura del monográfico *Miradas pacifistas en la literatura de la Ilustración y el Romanticismo en la Revista Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, número 27, 2021, editada por la Universidad de Cádiz.

54 David García Hernán (2019): *La guerra y la paz. Una historia cultural*, Ediciones Cátedra, Madrid. Benito Pérez Galdós como motivo del 1º de mayo de 1911, en *El Socialista*, en su edición 1.311 escribió: «Este año, la Manifestación tiene en nuestro país algunos puntos más en su programa. Trátase de reclamar del Gobierno la revisión del proceso Ferrer y demás sentenciados a muerte por los sucesos de Barcelona, la derogación de la ley de Jurisdicciones y que no se realice en África ningún género de intervención armada ni de conquistas territoriales».

55 Sobre Paz en la guerra, léase Julián Marías (1950): *Miguel de Unamuno*, Espasa-Capel, colección Austral, Buenos Aires.

56 Sobre el pacifismo de esta autora gallega, se recomiendan los artículos de Isabel Burdiel (*La última encrucijada*: de Emi-

lia Pardo Bazán ante la Gran Guerra), de Eduardo Ruiz-Ocaña Dueñas (*La Primera Guerra Mundial contada por Emilia Pardo Bazán en La Ilustración Artística*), de M.ª Rosario Martínez Martínez (Emilia Pardo Bazán y Sofía Casanova, cronistas de la Gran Guerra) y de Ricardo Axeitos Valiño y Manuel González Prieto (La zurcidora: Emilia Pardo Bazán en *El Día y La Nación*), publicados en la Revista *La Tribuna*, Cuadernos de estudios de la Casa Museo Emilia Pardo Bazán, número 10, 2014-2015, edita Diputación de La Coruña.

57 El primer libro se publica en 1896, obra de Alberto Aguilera con el título *El problema de la paz*: soluciones. Posteriormente, aparece en 1899, el folleto de Fidel Pérez R. Mínguez titulado *El problema de la industria es el problema de la paz* donde el autor reconoce el peligro que representa la industria del armamento que fomenta grupos de presión para justificar conflictos bélicos. Hay que esperar hasta la primera década del siglo XX para cotejar el inicio de una serie de publicaciones que reflejan una inquietud social y política respecto a la fragilidad de la paz europea. La década de la Primera Guerra Mundial conocerá un aumento exponencial de publicaciones: *La Paz y el socialismo* (1910) del francés Jean Jaures, las obras del pacifismo teosófico de Manuel Navarro Murillo —*La paz progresiva* (1910), *Injertos pacifistas* (1911), *Manantiales de paz* (1912), *La paz en la naturaleza* (1913), y *El nuevo culto de la paz* (1916) —, *El movimiento antimilitarista en Europa: discusión en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* (1910), folleto de J. Sánchez Toca, son algunos de los títulos publicados en esta época. Referencias tomadas de Luis P. Martín (2012): *La difusión del pacifismo en España (1896-1936)* Libros y folletos en torno a la cuestión de la paz (1896-1936), en Juan Manuel Jiménez Arenas y Francisco A. Muñoz Muñoz (Eds.): *La Paz, partera de la historia*, colección Eirene, núm.35, Instituto Paz y Conflictos, Universidad de Granada, Granada, págs. 221-234.

58 Luis P. Martín (2012): *La difusión del pacifismo en España (1896-1936)* Libros y folletos en torno a la cuestión de la paz (1896-1936), *Ibidem*.

59 F. J. Ponce Marrero (2007): *La política exterior española de 1907 a 1920: entre el regeneracionismo de intenciones y la neutralidad condicionada*, en *Historia Contemporánea* 34, pp. 93-115.

60 Puell de la Villa, Fernando (2019): *El Ejército de Tierra en tiempos de la Gran Guerra: Reorganizaciones y reformas*. En *España y la Gran Guerra*, Revista de Historia Militar, número extraordinario, edita Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid. Págs. 15-44.

61 F. J. Ponce Marrero (2007), *ibidem*.

62 Léase Caspistegui Gorasurreta, Francisco Javier (2014): *Neutralidad sobre el*

*papel: España como campo de batalla en la Primera Guerra Mundial*, Revista *Memooria* y civilización anuario de historia, N° 17, Universidad de Navarra, págs. 159-171; Acosta López, Alejandro (2022): *Los voluntarios españoles de la Primera Guerra Mundial en la historiografía*, Revista de *historiografía*, núm. 37, Universidad Carlos III, Madrid; Blanco Núñez, José María (2015): *Pérdidas de la marina mercante española durante la Primera Guerra Mundial*, Revista *Cuadernos de Historia Militar* 4, Ministerio de Defensa, Madrid.

63 Gracia Rivas, Manuel (2015): *La labor humanitaria de España en la Primera Guerra Mundial*, Revista *Cuadernos de Historia Militar* 4, Ministerio de Defensa, Madrid.

64 García Sanz, Fernando (2014): *España en la Gran Guerra espías, diplomáticos y traficantes*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.

65 Carr, Raymond (2017): *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980*, Editorial Ariel, Barcelona.

66 Recomiendo la lectura del interesante artículo de Jean-Marc Delaunay (2014) *L'Espagne devant la guerre mondiale, 1914-1919. Une neutralité profitable?* en la revista *Relations internationales* n° 160, edita Presses Universitaires de France, págs. 53-69.

67 Dardé, Carlos (2021): *España 1917: ¿tres revoluciones, o solo una?* En Revista de Libros, en Internet: <https://www.revistadelibros.com/espana-1917-tres-revoluciones-o-solo-una/>

68 Bouchard, Carl (2023): *La Paix, malgré tout. Un siècle de réflexions et d'actions contre la guerre*, Éditions du Septentrion, Québec. La traducción del francés es mía.

69 Sobre este asunto remito a Carr, Raymond (2017), *op.cit*.

70 AAVV (2013): *Las crisis financieras en la España contemporánea, 1850-2012*, Editorial Planeta, Barcelona.

71 Sudria, Carles (1990): *Los beneficios de España durante la gran guerra una aproximación a la balanza de pagos española, 1914-1920*. En Revista de Historia Económica = Journal of Iberian and Latin American Economic History, Año n° 8, N° 2, págs. 363-396.

En Internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=97533&orden=188644&info=link>

72 Varela, Javier (2019): Blasco Ibáñez: El escritor en Guerra, en Pla, Xavier y Montero, Francesc: *En el teatro de la guerra*. Cronistas hispánicos en la primera guerra mundial. Editorial Comares, Granada.

73 Remito a: Santos Juliá (2014): *Nosotros, los abajo firmantes. Una historia de España a través de manifiestos y protestas*, Galaxia Gutenberg, Barcelona. También recomiendo: Fuentes Codera, Maximiliano (2014): *España en la Primera Guerra Mun-*

*dial*. Una movilización cultural. Ediciones Akal, Madrid.

74 Puede descargarse copia del número 24 de España en el archivo digital de la Biblioteca Nacional de España. El manifiesto fue firmado, entre otros, por profesores (Gumersindo de Azcárate, Américo Castro, Manuel B. Cossío, Gregorio Marañón, Ramón Menéndez Pidal, José Ortega Gasset, Fernando de los Ríos, Miguel de Unamuno...), escritores ('Azorín', Antonio Machado, Ramiro de Maeztu, Armando Palacio Valdés, Benito Pérez Galdós, Ramón Pérez de Ayala y Ramón del Valle-Inclán...), pintores (Ramón Casas, Julio Romero de Torres, Santiago Rusiñol e Ignacio Zuloaga...), escultores (Juan Borrel Nicolau, José Clará, Enrique Casanova, Manuel Castaños.) y músicos (Manuel Falla, Turina, Rogelio Villar y Amadeo Vives...).

75 Pla, Xavier y Montero, F (2019): *Presencia, No me hable usted de la guerra*, en la obra *En el teatro de la guerra*. Cronistas hispánicos en la primera guerra mundial. Editorial Comares, Granada.

76 Sánchez-Aranda, J. J. (1993). *Las dificultades de informar en tiempos de guerra. La prensa española durante la I Guerra Mundial*. *Communication & Society*, 6 (1-2), 173-187. <https://doi.org/10.15581/003.6.35566>.

77 Interesante es la obra de García Sanz, Fernando (2014): *España en la Gran Guerra: Espías, diplomáticos y traficantes*, Galaxia Gutenberg, Barcelona

78 Pla, Xavier y Montero, F (eds) (2019): *En el teatro de la guerra. Cronistas hispánicos en la primera guerra mundial*. Editorial Comares, Granada. Esta obra recoge los trabajos de importantes investigadores que abordan el papel de importantes literatos (aliadófilos y germanófilos), junto una selección de sus artículos periodísticos en calidad de corresponsales de guerra.

79 Ruiz-Ocaña Dueñas, Eduardo (2016): *La Primera Guerra Mundial contada por Emilia Pardo Bazán en La Ilustración Artística*, en la Revista *La Tribuna*. Cuadernos de Estudios de la Casa-Museo Emilia Pardo Bazán Núm. 10, 29-50.

80 Bosch, Josep (2022): *Sofía Casanova. Corresponsal en dos guerras mundiales*. Edita: Voyage of Discovery.

81 Interesantes los trabajos de: Díaz Pérez, Eva (2018): *Una mujer por los campos de la Gran Guerra*. Colombine, Madrid, 11 de noviembre de 1918, en Andalucía en la Historia, edita Centro de Estudios Andaluces, N.º. 62, págs. 80-83; Prieto García-Cañedo, Sara (2019): «Yo no he visto las batallas; pero he visto la guerra» *Carmen de Burgos y la Primera Guerra Mundial*, en Pla, Xavier y Montero, F (eds) (2019): *En el teatro de la guerra. Cronistas hispánicos en la primera guerra mundial*. Editorial Comares, Granada.